



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

- - - En 26 veintiseis de Septiembre del año 2006 dos mil seis, el Suscrito Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta a la Magistrada Presidenta del mismo, con un escrito que acompañado de tres anexos, fue presentado por el C. LICENCIADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA.- C o n s t e

- - - Colima, Colima, 26 veintiseis de Septiembre del año 2006 dos mil seis. - - - - -

- - - A sus autos el escrito y anexos con que da cuenta el C. Secretario General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados por el C. LICENCIADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA, en su carácter de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, como lo solicita en el escrito que se provee, como se desprende del acta de fecha 25 de Septiembre del año en curso, suscrita por el Comité Ejecutivo del Sindicato que representa y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 133 tercer párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, reformado mediante decreto No. 426 publicado el día 23 de Septiembre del año 2006 dos mil seis en el periodico oficial del gobierno del Estado "EL ESTADO DE COLIMA", téngasele nombrando a la C. LICENCIADA MARTHA GONZALEZ GARCIA, como Magistrada Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, para el período del 25 de Septiembre del año 2006 dos mil seis al 25 veinticinco de Septiembre del año 2009 dos mil nueve. Tómesese nota de lo anterior para los efectos legales conducentes. - - - - -

- - - NOTIFIQUESE. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA MARTHA LICEA

ESCALERA, Magistrada Presidenta del Tribunal de Arbitraje
y Escalafón del Estado, quien actúa con el C. LICENCIADO
JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ, Secretario General de
Acuerdos que autoriza y da fe. -----

... Notificado personalmente al C. -
Licenciado Martín Flores Castañeda
en su carácter de Secretario General
del Sindicato de Trabajadores al
Servicio del Gobierno del Estado, el
auto que antecede, manifestando
que se entera y Firma para
constancia, recibiendo copia del pre-
sente acuerdo. - 27 veintisiete de -
Septiembre del año 2006 das -
mil seis. 10:55 diez horas con -
cincuenta y cinco minutos. - Day
För



*Sindicato de Trabajadores al Servicio
del Gobierno del Estado*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALLE 312 65 44 Y 315 14 57

STSGE/1208/2006

Of. No.

SG/2006

Exp. No.

ASUNTO:

Se indica.-

*original
en nombram.
integr. TAE*

**C. LICDA. MARTHA LICEA ESCALERA,
PRESIDENTA DEL TRIB. DE ARB. Y ESCALAFON,
PRESENTE.-**

El suscrito LIC. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima, como lo acredito con las copias fotostáticas certificadas del acuerdo de ese H. Tribunal de fecha 19 de agosto del 2004, me apersono ante ese H. Tribunal para de conformidad con el decreto número 426 publicado el 23 de septiembre del 2006, emitido por el H. Congreso del estado de Colima, donde se modifica el tercer párrafo del artículo 133 de la Ley de los trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, nombro por parte de este sindicato a la C. LICDA. MARTHA GONZALEZ GARCIA para que funja como Magistrada representante de los trabajadores de base sindicalizados, a partir de esta fecha y hasta el 25 de septiembre del año 2009, para lo cual anexo acta suscrita por el comité Ejecutivo de este sindicato.

Por lo anteriormente expuesto y con el derecho que me asiste de acuerdo a la citada reforma, de ese H. Tribunal, atentamente,

F I B O :

UNICO: De conformidad con el decreto 426 emitido por el congreso del Estado y publicado el 23 de septiembre del 2006 (se anexa copia), se tome nota de lo anterior y se registre en los libros que para el efecto se llevan en ese Tribunal.

**ATENTAMENTE
"SERVIR AL PUEBLO"**

Colima, Col., a 25 de septiembre del 2006
POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LIC. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA

Secretario General.

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

c.c.p.- C. LIC. SILVERIO CAVAZOS CEVALLOS, Gobernador Constitucional de Colima, para su conocimiento.-

c.c.p.- C. ING. HUGO VAZQUEZ MONTES, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.-

c.c.p.- La interesada.-

c.c.p.- Archivo.-

388

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

GREGORIO T. QUINTERO 70 COLIMA, COL. C.P. 2800
TELS. 3-12-65-01 y 3-14-14-97



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Cristino No' written vertically.

OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

En la Ciudad de Colima, siendo las 8:00 ocho horas del día 25 veinticinco de septiembre del año 2006 dos mil seis, reunidos en el local que ocupan las oficinas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, la totalidad de los integrantes del Comité Ejecutivo de este Sindicato, con el fin de tomar acuerdos con respecto a la reforma del artículo 133 tercer párrafo de la Ley de los trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, emitida por el Congreso del Estado en decreto publicado el 23 de septiembre del año en curso. -----

--- En el desahogo del único punto a tratar en la citada reunión, el LIC. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA, dio una exhaustiva explicación a los integrantes del Comité Ejecutivo, del porque de la reforma, haciéndoles hincapié que dicha reforma no altera el espíritu de la Ley ni vulnera de ninguna manera el estado de derecho que tienen los trabajadores y que están consagradas en la Ley, por el contrario, los dos magistrados que antes eran propuestos por los Sindicatos a través de la Unión y que con la reforma nos asiste el derecho por ser el Organismo que mas membresía tiene en la Unión de Sindicatos, de proponer un Magistrado, éstos de igual forma en la práctica seguirán representando a la totalidad de los trabajadores de base del gobierno, ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, sólo cambia la forma de propuesta de Magistrados ante el tribunal de Arbitraje y Escalafón. -----

--- Por lo anterior y siguiendo con el uso de la voz del Secretario General, manifiesta que desde hace aproximadamente 17 años ha fungido como Magistrada representante de los trabajadores ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón la LICDA. MARTHA GONZALEZ GARCIA, actual Secretaria de vigilancia de nuestro Sindicato, y durante ese tiempo ha demostrado lealtad a la causa de los trabajadores, por lo que propone al comité que nombrarla para que en lo sucesivo siga fungiendo como Magistrada ahora a propuesta de nuestra Organización Sindical, por el período comprendido del 25 de septiembre del 2006 al 25 de septiembre del año 2009. -----

--- Habiendo escuchado las manifestaciones hechas por varios de los Secretarios que integran el Comité Ejecutivo de este Sindicato, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad

387



**Sindicato de Trabajadores al Servicio
del Gobierno del Estado**

GREGORIO T. QUINTERO 70 COLIMA, COL. C.P. 2800

TELS. 3-12-65-01 y 3-14-14-97



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

de los integrantes del citado comité, autorizando al Lic. Martín Flores Castañeda, en su calidad de secretario general de este Organismo, para que ha los trámites necesarios ante el tribunal de Arbitraje y Escalafón para que surta los efectos legales tal determinación. -----

- - - No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

SECRETARIO GENERAL:

LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA

SECRETARIO DE TRABAJO Y CONF.

LIC. VICTOR VAZQUEZ CERDA

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:

C. SERGIO A. FUENTES MENDOZA

SECRETARIO DE FINANZAS:

LAE. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO

SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA

ARQ. CESAR LOPEZ BLANCO

SECRETARIO DE PREV. Y ASIST. S.

LIC. MARTHA L. PARRA TADEO

SECRETARIO DE RELACIONES:

ENFRA. ANA MA. GONZALEZ CORDOVA

OFICIAL MAYOR:

C. ROGELIO BATISTA LARIOS



*Sindicato de Trabajadores al Servicio
del Gobierno del Estado*

GREGORIO T. QUINTERO 70 COLIMA, COL. C.P. 2800

TELS. 3-12-65-01 y 3-14-14-97



387

OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

SECRETARIO DE PROMOCION CULTURAL: SECRETARIO DE ACCION S. Y DEP.

LIC. FRANCISCO BRAVO GALLARDO

C. JAVIER GARCIA SANTIAGO

SECRETARIO DE PENSIONES Y JUB.

LIC. MA. ELBA LOPEZ CONTRERAS

SECRETARIO DE EDUCACION SIND.

C. ELISEO MAXIMO COVARRUBIAS

SECRETARIO DE PRENSA Y PROP.
POL.

C. BLANCA E. BASTAR AGUIRRE

SECRETARIO DE CAPACITACION

MVZ. J. JESUS BRIZUELA RINCON

SECRETARIO DE ESTADISTICAS:
ACUERDOS

C. LETICIA MARTELL VALENCIA

SECRETARIO DE ACTAS Y

C. ERNESTINA RODRIGUEZ RAMOS